

CONSEJOS Y REFERENCIAS MIGRATORIAS BREVES

TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS



Programa una consulta telefónica individual con un abogado para resolver tus preguntas de inmigración en solo tres sencillos pasos. Así es como:

Paso 1

Llame al 202-787-5311 el
11 de Julio entre las 10
AM y las 2 PM.

**Note: We will try to schedule
as many clients as possible for
phone consultations, but
consults may be limited.*

Paso 2

Envíe por correo
electrónico o mensaje
de texto fotos de
cualquier documento
relevante para su caso
a 202-770-1928 o
probono@ayuda.com

Paso 3

Esté preparado para
recibir una llamada
telefónica durante su
hora programada.

*Las consultas se programarán
para la 18 de Julio.*

Llame al 202-787-5311 el 11 de Julio entre las 10 AM y las 2 PM para programar una consulta gratuita con un abogado.

Tenga en cuenta que el servicio está limitado en cuanto a tiempo, especialización y la información proporcionada. Recibirá asesoramiento personalizado, pero el abogado no asumirá su representación después de la consulta.

¿Qué llevar a tu consulta?

- Todos los documentos de inmigración
- Tu pasaporte y los pasaportes de los miembros de tu familia.
- Reportes policiales, si has sido víctima de un delito o si has sido acusado de cometer un delito.
- Documentos de la corte penal, si has sido acusado o condenado por un delito, incluso si los cargos fueron desestimados.



Este servicio es posible gracias al programa de subvenciones de Servicios Legales para la Justicia de Inmigrantes, patrocinado por la Oficina Ejecutiva de la Alcaldesa Muriel Bowser.



WE ARE
WASHINGTON
DC GOVERNMENT OF THE
DISTRICT OF COLUMBIA
MURIEL BOWSER, MAYOR